

Personal de Gendarmería y Carabineros lidera la suma de casos

Contraloría detectó que 2.892 funcionarios afiliados a Dipreca y Capredena viajaron fuera de Chile con licencia médica



MAURICIO QUEZADA

La investigación abarcó el periodo 2023 y 2024.

RICARDO CÁRCAMO

La Contraloría General de la República reveló este miércoles que 2.892 funcionarios afiliados a Dipreca y Capredena viajaron fuera de Chile cuando se encontraban con licencia médica. Los periodos revisados por el ente fiscalizador abarcaron el periodo 2023 - 2024, y se observó que las personas con reposo, efectuaron durante ese periodo, un total de 9.069 viajes al extranjero. En algunos casos, repitiendo los viajes en varias ocasiones. Por ejemplo, 26 funcionarios registraron entre 20 y 35 salidas del país y

nueve llegaron a superar las 36 salidas o entradas internacionales.

De los casi tres mil funcionarios que, según el informe, incumplieron el reposo, el ente fiscalizador observó que el 35,9% corresponde a Carabineros, el 35,8% a Gendarmería, el 24,1% a las Fuerzas Armadas, el 4,6% a la Policía de Investigaciones. Respecto de los 9.069 viajes efectuados, un 39% corresponde a funcionarios de Gendarmería, un 35,1% a Carabineros y un 17,9% a personal del Ejército.

Ante los hechos detectados por Contraloría, se instruyó a los servicios efectuar

los sumarios administrativos correspondientes y enviará todos los antecedentes al Ministerio Público y al Consejo de Defensa del Estado.

Tras el informe, el senador Ivan Flores (PDC) declaró que el nuevo proyecto de licencias médicas será tratado a partir de la próxima semana: "Vamos a concluir la votación del proyecto de salud mental y partimos de inmediato con el proyecto de licencias médicas. Hay ponerle un freno a esto, porque es algo más que vergonzoso y bochornoso, esto es un delito extendido, es un robo en despoblado", concluyó.